INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay
PARAGUAY TODOS
Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

INFORME DE EVALUACION

Señora
DRA. LAURA MENDOZA DE ARBO, Directora General
INAN – MSP Y BS

EL Comité de Evaluación del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de ofertas, en este caso de la Contratación Directa Nº 11/12 "Adquisición de Cubiertas para Vehículos" ID. 231.181", cumple en remitirle el correspondiente informe.

EL Comité de Evaluación esta integrado por los siguientes funcionarios:

- Abog. Norma Fariña, Asesora Jurídica
- Lic. Julio Barreto, Director Administrativo
- Sr. Juan Benítez, Jefe de Dpto. de Servicios Generales

En tal sentido, efectuada la evaluación de las ofertas presentadas en base a la metodología y parámetros establecidos en la presente licitación y a las disposiciones legales aplicables, el presente informe toma como base referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el Artículo 64º, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el cual dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1. **ACTA DE APERTURA**: El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido a través del portal de Contrataciones Publicas y se han extendido las invitaciones por escrito a los potenciales oferentes, fijándose como fecha de apertura de las respectivas ofertas para el día 13 de abril del corriente año, a las 08:00 hs, cuyos detalles constan en el Acta de Apertura labrada en dicha oportunidad.

2. **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO 61º, INCISO 1, DEL DECRETO R ELAMENTARIO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS**. Se adjunta CUADRO COMPARATIVOS DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado la documentación básica de carácter sustancial a saber: a) Formulario de Oferta suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2, b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40º y de integridad conforme al Artículo 20º, Inciso c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta, d) Declaración Jurada de que esta plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos la presente Carta de Invitación y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.

3. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.** Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios, en el cual constan los ítems ofertados con los precios unitarios correspondientes y las modificaciones realizadas según lo estipulado en el Art. 26º, de la Ley Nº 2051/2003.

4. **ANALISIS DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

Abog. Norma E. Fariña Fleitas
Asesoría Jurídica - INAN

JUAN F. BENÍTEZ F.
JEFE
Servicios Generales - INAN

Lic. Julio César Barreto B.
Director Administrativo
I.N.A.N. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

Se adjunta Cuadro comparativo de Cumplimiento de las Documentos Sustanciales, donde consta que la empresa **América Neumáticos SA**. no presenta la Declaración Jurada de que esta plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos la presente Carta de Invitación. Las demás ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos dispuestos en las bases de la licitación.

Se adjunta Cuadro Comparativo de Especificaciones Técnicas, donde consta que las empresas:

La empresa **DAN Y KAR SRL**. no cumple con las especificaciones técnicas teniendo en cuenta que en la carta oferta presentada no describe que las cubiertas cuentan con alambre, tal como lo estipula la carta de invitación, así mismo la muestra o catalogo presentada para los ítems no se visualiza la medida 235/70/R15C.

La empresa **Automotive SA.** no cumple en los ítems 3 y 5, según las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.

La empresa **América Neumáticos SA**. no cumple en los ítems 1 y 5, según las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.

5. **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.** Este Comité Evaluador, de conformidad a los criterios de adjudicación del llamado, y visto los documentos que forman parte del presente informe, recomienda, salvo mejor parecer, declarar Desierto el siguiente llamado según Inciso B del Art. 30 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas " por no cumplir con las condiciones legales y requisitos técnicos requeridos.

Se remite el presente Informe para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, a los 26 días del mes de abril del año dos mil doce, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Norma E. Fariña Fleitas
Asesoria Jurídica - INAN

JUAN F. BENÍTEZ F.
JEFE
Servicios Generales - INAN

Lic. Julio César Barreto B.
Director Administrativo
I.N.A.N. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 824 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA Nº 11/12 "Adquisición de Cubiertas para Vehiculos del INAN" ID. Nº 231.181

CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

ITEM	Especificación Técnica	Empresa 1: AMERICA NEUMATICOS SA.	Empresa 2: AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Empresa 3: DAN Y KAR SRL.
1	Formulario de Oferta suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2 (Valor del 3% por un plazo de 45 días), que reemplaza a la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, conforme al Artículo sexto del Decreto 4008/2010 de fecha 26/02/2010	Cumple	Cumple	Cumple
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc."w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2	Cumple	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de que esta plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos la presente Carta de Invitación y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos	No Cumple	Cumple	Cumple
5	Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante - ANEXO 3	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. Norma E. Fariña Fleitas
Asesoría Jurídica - INAN

JUAN F. BENÍTEZ F.
JEFE
Servicios Generales - INAN

Lic. Julio César Barreto B.
Director Administrativo
I.N.A.N. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Teléfax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA Nº 11/12 "Adquisición de Cubiertas para Vehiculos del INAN" ID. Nº 231.181

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Especificación Técnica		Empresa 1: AMERICA NEUMATICOS SA.	Empresa 2: AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Empresa 3: DAN Y KAR SRL.
1	25172504-001	Neumáticos para vehiculos	215/70/ R16C	Cubierta ATR (radial) semi pantanera, con alambre, nuevas no recauchutadas, año fabricación a partir del 2011 como mínimo, garantía escrita no menos de 5 años, Desarrollado para satisfacer las necesidades de desempeño necesarios para manejar on/off road. Debe incluir montaje, alineación y balanceo.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	25172504-001	Neumáticos para vehiculos	235/70/ R 16C	Cubierta ATR (radial) semi pantanera, con alambre, nuevas no recauchutadas, año fabricación a partir del 2011 como mínimo, garantía escrita no menos de 5 años, Desarrollado para satisfacer las necesidades de desempeño necesarios para manejar on/off road. Debe incluir montaje, alineación y balanceo.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	25172504-001	Neumáticos para vehiculos	235/70/ R15C	Cubierta ATR (radial) semi pantanera, con alambre, nuevas no recauchutadas, año fabricación a partir del 2011 como mínimo, garantía escrita no menos de 5 años, Desarrollado para satisfacer las necesidades de desempeño necesarios para manejar on/off road. Debe incluir montaje, alineación y balanceo.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	25172504-001	Neumáticos para vehiculos	245/75/ R16C	Cubierta ATR (radial) semi pantanera, con alambre, nuevas no recauchutadas, año fabricación a partir del 2011 como mínimo, garantía escrita no menos de 5 años, Desarrollado para satisfacer las necesidades de desempeño necesarios para manejar on/off road. Debe incluir montaje, alineación y balanceo.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	25172504-001	Neumáticos para vehiculos	215/70/ R16C	Cubierta ATR (radial) semi pantanera, con alambre, nuevas no recauchutadas, año fabricación a partir del 2011 como mínimo, garantía escrita no menos de 5 años, Desarrollado para satisfacer las necesidades de desempeño necesarios para manejar on/off road. Debe incluir montaje, alineación y balanceo.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	25172504-001	Neumáticos para vehiculos	P185/70/ R14C	Cubierta ATR (radial) semi pantanera, con alambre, nuevas no recauchutadas, año fabricación a partir del 2011 como mínimo, garantía escrita no menos de 5 años, Desarrollado para satisfacer las necesidades de desempeño necesarios para manejar on/off road. Debe incluir montaje, alineación y balanceo.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Abog. Norma E. Fariña Fleitas
Asesoría Jurídica - INAN

JUAN F. BENÍTEZ F.
JEFE
Servicios Generales - INAN

Lic. Julio César Barreto B.
Director Administrativo
I.N.A.N. - M.S.P. y B.S.